



FIJACIÓN EN LISTA N° 07

Siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CORCONDANCIA CON ELARTÍCULO 9 DEL LEY 2213 DE 2022, CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEMORIAL/PROVIDENCIA	VER ARCHIVO
1	13001410300120150021000	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA LIMITADA COOBC	VICTA SANABRIA PEDROZO, MARIA FELICIA BALLESTAS PEDROZA Y ANIBAL MIRANDA ALVAREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	(VER)
2	13001410300120180084700	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA JAYGLOCOOP	SHIRLY DEL CARMEN TORRES RAMOS	LIQUIDACION DE CREDITO	(VER)
3	13001410300120180085100	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA JAYGLOCOOP	MARIA CONCEPCIÓN DAZA RAMIREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	(VER)
4	13001410300120180098900	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA COOBC	YUNELLA BOLAÑO BARRIOS Y NURIS BERRIO MORELOS	LIQUIDACION DE CREDITO	(VER)
5	13001418900120210092100	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DEL JARDIN	PEDRO ANTONIO ALZATE CARDONA	LIQUIDACION DE CREDITO	(VER)

**KATTIA NIEVES JULIO
SECRETARIA**